



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00949214- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Silvia Elena Aisa, por la cual solicita se declare de interés académico al 1er. Congreso Académico Regional de Innovación, Vinculación y Transferencia y al VI Encuentro Nacional de Gestores Tecnológicos, a realizarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que los eventos referidos, cuentan con la organización conjunta de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la UNC, y esta Facultad de Ciencias Económicas y los mismos tienen por finalidad reunir a docentes e investigadores/as de universidades y centros de estudios, profesionales de la industria, la producción y los servicios de nuestro país y del exterior, para analizar e intercambiar resultados teóricos y aplicaciones que buscan resolver problemas específicos a través de propuestas innovadoras;

Que, asimismo, se propone la integración del Comité Académico y la Comisión Organizadora;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al 1er. Congreso Académico Regional de Innovación, Vinculación y Transferencia y al VI Encuentro Nacional de Gestores Tecnológicos que se desarrollará en esta Universidad, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024.

Art. 2º.- Conformar el Comité Académico y la Comisión Organizadora, con el personal docente que se menciona seguidamente:

Comité Académico

- Dr. Carlos Walter Robledo
- Dra. Miriam Cristina Strumia
- Dr. Jorge José Motta
- Dr. Gabriel Raya Tonetti
- Dr. Pablo Gabriel Manzo

- Dr. Ing. Jorge Manuel Finochietto
- Dr. Ing. Franco Matías Francisca

Comisión Organizadora

- Ing. Luis Bosch
- Esp. Camila Teresita Suaid
- Mgtr. Silvia Elena Aisa
- Esp. Marta Elena Plasencia
- Mgtr. Sandra Fernandez Sirerol

Art. 3°.- Solicitar a los Departamentos Académicos la difusión entre docentes de áreas afines.

Art. 4°.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.